

**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**
**LLAMADO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2024 "PROVISION DE EQUIPOS PARA ESTACION DE BOMBEO"**
**ID N° 452.948.-**

 Asunción, 07 de Octubre de 2024.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°35/2024 "PROVISION DE EQUIPOS PARA ESTACION DE BOMBEO" ID N° 452.948.-**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 02 del Acta de Directorio N° 1798/24 de fecha 16 de agosto de 2024, indicándose que el mismo estará conformado por el Gerente Financiero o representante y Secretario General o representante.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", pasamos a expresar cuanto sigue:

**1. DATOS DEL LLAMADO:**

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	27000000 - Herramientas y Maquinaria en General
NUMERO DEL PAC:	452948
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	Gs. 3.000.000.000.-
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) N° 107/2024	Gs. 3.000.000.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO:	PROVISION DE EQUIPOS PARA ESTACION DE BOMBEO
MODALIDAD DE CONTRATACION:	LPN - Licitación Pública Nacional
METODO DE EVALUACION:	Basado únicamente en precio
PLURIANUALIDAD:	NO
SISTEMA DE ADJUDICACION:	TOTAL
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fuente 30
RESOLUCIÓN N° 02 DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 1798/24 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2024	POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°35/24 "PROVISION DE EQUIPOS PARA ESTACION DE BOMBEO" ID N° 452.948

## 2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 25 de setiembre de 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.941.670.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Sol Seguros Monto total asegurado Gs.: 150.000.000 Vigencia de la Póliza: De 25/09/2024 a 23/03/2025, 179 días
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.928.370.532 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sancor Seguros Monto total asegurado Gs.: 151.000.000 Vigencia de la Póliza: De 25/09/2024 a 8/03/2025, 164 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	43	1812543	NO	Registro Proveedor
ANIBA SOCIEDAD ANONIMA	63	1812661	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de terceros.

## 3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 79° del Decreto N° 2264/24, el Pliego de Bases y Condiciones y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	FISAE	ANIBA S.A.
<b>1. Formulario de Oferta (*)</b> <i>[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]</i>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
<b>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> <i>[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]</i>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
<b>8. Documentos Legales</b>		
<b>8.2. Personas Jurídicas.</b>		

1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	<b>Cumple/</b> Perfil del Proveedor	<b>Cumple/</b> Perfil del Proveedor
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	<b>Cumple/</b> Perfil del Proveedor	<b>Cumple/</b> Perfil del Proveedor
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	<b>Cumple/</b> Perfil del Proveedor	<b>Cumple/</b> Perfil del Proveedor
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	<b>Cumple/</b> Perfil del Proveedor	<b>Cumple/</b> Perfil del Proveedor
Constancia Perfil del Proveedor N°	1812543	1812661

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Las documentaciones figuradas vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas en la Constancia Perfil del Proveedor presentada fueron verificadas, concluyendo que CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el llamado.

#### **4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:**

De conformidad a la disposición contenida en el artículo 75° numeral 2) punto 2.1.2 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos el oferente ANIBA S.A.

El oferente FISAE en la Lista de Precios presentada se verifica error aritmético en la sumatoria total de los precios unitarios ofertados, indica Gs. 1.941.670.000.- debiendo corresponder la sumatoria total y por tanto el precio total de la oferta **Gs. 1.904.020.000.-**, dando respuesta favorable a la corrección realizada.

C.P. Jorge A. Gonzalez Cabello  
Gerente Financiero  
essap sa

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez  
Secretario General  
essap

Licitación: 452948 - PROVISION DE EQUIPOS PARA ESTACION DE BOMBEO

Mo 1 - PROVISION DE EQUIPOS PARA ESTACION DE BOMBEO Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 1500000000 Máximo: 3000000000), Abastecimiento Simultaneo: No

Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	FISAE			ANIBA S.A.		
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
25181701-9998	Provisión y Montaje de Container de 20 pies con Aire acondicionado de 12.000 BTU para Estación de Bombeo Móvil	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	190.000.000	190.000.000	marca: FISAE fabricante: FISAE procedencia: NACIONAL	196.907.966	196.907.966	marca: n/a fabricante: ANIBA procedencia: Paraguay
25181701-9998	Provisión y Montaje de Container de 20 pies equipada para cocina, dormitorio y sanitario incluido para resguardo del operador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	150.000.000	150.000.000	marca: FISAE fabricante: FISAE procedencia: NACIONAL	146.710.933	146.710.933	marca: n/a fabricante: ANIBA procedencia: Paraguay
71131313-001	Provisión del Sistema de bombeo automatizado con tablero eléctrico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	742.350.000	742.350.000	marca: SAER fabricante: SAER ELETROPOMPE procedencia: ITALIA	771.034.624	771.034.624	marca: n/a fabricante: ANIBA procedencia: Paraguay
26111601-001	Provisión y Montaje de Generador diesel de 100 Kva con tablero de transferencia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	264.000.000	264.000.000	marca: DELLENT fabricante: DELLENT procedencia: CHINA	256.488.205	256.488.205	marca: RESA fabricante: Récord Electric S.A. procedencia: Paraguay
24111808-001	Provisión y Montaje de tanque para almacenamientos de combustible de 10.000 lts	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	30.330.000	30.330.000	marca: DP fabricante: DP PLASTICOS procedencia: PLASTICOS	29.580.251	29.580.251	marca: Syopar fabricante: Syopar S.A. procedencia: Paraguay
11101805-001	Provisión y Montaje de Macro-medidor Woltman DN 200 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	18.100.000	18.100.000	marca: ACCELL fabricante: ACCELL procedencia: BRASIL	19.560.389	19.560.389	marca: Woltman fabricante: Younio procedencia: China
10141608-9994	Provisión y Montaje de Válvula compuerta brida - brida HF, DN 200 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	17.900.000	17.900.000	marca: SG fabricante: SAIN GOBAIN procedencia: BRASIE	17.450.610	17.450.610	marca: Genebre fabricante: Genebre Group procedencia: España

C. P. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero

essap sa

Página 4 de 19

Abg. Oscar Anttar Gossen Valdez  
Secretario General

essap

141656-9990	Provisión y Montaje de Válvula mariposa brida - brida HFD, DN 500 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	54.320.000	54.320.000	marca: SG fabricante: SAIN GOBAIN procedencia: BRASIL	56.270.789	56.270.789	56.270.789	marca: Genebre fabricante: Genebre Group procedencia: España
141751-001	Provisión y Montaje de Codo brida - brida de HFD, DN 200 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.500.000	5.500.000	marca: SG fabricante: SAIN GOBAIN procedencia: BRASIL	5.468.029	5.468.029	5.468.029	marca: Genebre fabricante: Genebre Group procedencia: España
141702-9978	Provisión y Montaje de Te. brida - brida de HFD, DN 200 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	7.180.000	7.180.000	marca: SG fabricante: SAIN GOBAIN procedencia: BRASIL	6.995.392	6.995.392	6.995.392	marca: Genebre fabricante: Genebre Group procedencia: España
141702-9978	Provisión y Montaje de Te brida - brida de HFD, DN 500x200 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	53.400.000	53.400.000	marca: SG fabricante: SAIN GOBAIN procedencia: BRASIL	56.072.006	56.072.006	56.072.006	marca: Genebre fabricante: Genebre Group procedencia: España
141702-9979	Provisión y Montaje de Te brida - brida de HFD, DN 500x300 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	55.000.000	55.000.000	marca: SG fabricante: SAIN GOBAIN procedencia: BRASIL	59.385.575	59.385.575	59.385.575	marca: Genebre fabricante: Genebre Group procedencia: España
142314-001	Provisión y Montaje de Reducción brida - brida de HFD, DN 200X150 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.700.000	3.700.000	marca: SG fabricante: SAIN GOBAIN procedencia: BRASIL	3.587.503	3.587.503	3.587.503	marca: Genebre fabricante: Genebre Group procedencia: España
142314-001	Provisión y Montaje de Reducción brida - brida de HFD, DN 300X200 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.600.000	5.600.000	marca: SG fabricante: SAIN GOBAIN procedencia: BRASIL	5.519.863	5.519.863	5.519.863	marca: Genebre fabricante: Genebre Group procedencia: España
142320-002	Provisión y Montaje de Unión brida - punta de HFD, DN 500 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	36.000.000	36.000.000	marca: SG fabricante: SAIN GOBAIN procedencia: BRASIL	34.720.428	34.720.428	34.720.428	marca: Genebre fabricante: Genebre Group procedencia: España

C.P. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero

Abd. Oscar Anuar Gossen Valdez  
Secretario General

**essap sa**

0113

0142320-9965	Provisión y Montaje de Unión Universal Ultraquick HFD, DN 300 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	16.500.000	16.500.000	marca: SG fabricante: SAIN procedencia: BRASIL	16.162.426	16.162.426	marca: Genebre fabricante: Genebre Group procedencia: España
0142320-9965	Provisión y Montaje de Unión Universal Ultraquick HFD, DN 300 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	46.000.000	46.000.000	marca: SG fabricante: SAIN procedencia: BRASIL	45.062.983	45.062.983	marca: Genebre fabricante: Genebre Group procedencia: España
0142320-9980	Provisión y Montaje de Unión Universal Ultralink HFD, DN 500 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	47.000.000	47.000.000	marca: SG fabricante: SAIN procedencia: BRASIL	45.543.598	45.543.598	marca: Genebre fabricante: Genebre Group procedencia: España
7121501-9936	Provisión y Montaje de válvula de alivio brida - brida de HF, DN 150 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	84.990.000	84.990.000	marca: SG fabricante: SAIN procedencia: BRASIL	82.144.169	82.144.169	marca: Genebre fabricante: Genebre Group procedencia: España
9121712-002	Provisión y Montaje de Manguera flexible de caucho reforzado con acero - con brida - brida en las puntas de AC, DN 200 - PN 10 L= 4m	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	9.400.000	9.400.000	marca: FP fabricante: FLEXPPOWER procedencia: INDIA	9.059.593	9.059.593	marca: IBIRA fabricante: IBIRA INDUSTRIA E COMERCIO DE PLASTICOS LTDA. procedencia: BRASIL
0141705-9960	Provisión de caño PVC-O, DN 400mm - PN 16	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	750.000	750.000	marca: MOLECOR fabricante: MOLECOR PARANA procedencia: PARAGUAY	723.405	723.405	marca: TIGRE fabricante: TIGRE PARAGUAY S.A. procedencia: PARAGUAY
0101507-049	Asistencia Técnica en la reparación de tramos del acueducto para transportar agua desde Pto. Casado a Loma Plata	unidad de medida: Meses presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	66.000.000	66.000.000	Consultor líder: FISAE procedencia: NACIONAL	63.921.795	63.921.795	Consultor líder: ANIBA procedencia: PARAGUAY
<b>Total, por Grupo:</b>					1.904.020.000	1.904.020.000			<b>1.928.370.532</b>	
<b>Total, General Calculado:</b>					1.904.020.000	1.904.020.000			<b>1.928.370.532</b>	

C.P. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero  
**essap sa**

*[Signature]*  
Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez  
Secretario General  
**essap**

0472

#### 4.1 Aplicación del margen de preferencia:

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley N° 4.558/11 modificada por la Ley N° 6575/2020 y sus reglamentaciones, se procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y en concordancia con la Circular DNCP N° 09/24 "El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional"; resultando que ninguno de los oferentes cuenta con el certificado en cuestión:


**VUE**  
VENUELA UNICA DE EXPORTACION

 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
 PARAGUAY

PARAGUÁI TETÁ MBA'E APOPY HA NEMU MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL PARAGUAY

[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parámetros requeridos.

Por tanto, el margen de preferencia dispuesto en la Ley N° 4.558/11 modificada por la Ley N° 6575/2020 y sus reglamentaciones no es aplicada en el presente llamado y a continuación se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor en precio, de la siguiente manera:

N° DE ORDEN	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1°	FISAE	Gs. 1.904.020.000.-
2°	ANIBA S.A.	Gs. 1.928.370.532.-

Hasta este punto de la evaluación, se procede conforme al Art. 75° numeral 2) punto 2.1.3 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 que establece el Procedimiento de Evaluación "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación", la cual corresponde al oferente **FISAE** para su análisis en detalle.

#### 4.2 Análisis de los precios ofertados:

En virtud al cumplimiento de la RESOLUCION DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMINETOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", conforme al Artículo 4° punto 1 de la referida normativa, se verificaron que todos los precios ofertados por el oferente **FISAE** se encuentran dentro del rango establecido por la referida norma.

C.P. Jorge A. González Cabello  
 Gerente Financiero

**5. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:**

**5.1 Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a solicitar aclaraciones y la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos respecto a la oferta presentada:

**REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA FISAE EN FECHA 02/10/2024:**

a) En la Lista de Precios presentada se verifica error aritmético en la sumatoria total de los precios unitarios ofertados, indica Gs. 1.941.670.000.- debiendo corresponder la sumatoria total y por tanto el precio total de la oferta **Gs. 1.904.020.000.-**

b) Para evaluar la **Experiencia Requerida:**

1. Demostrar la experiencia en servicios de provisión y/o montaje de equipos para estaciones de bombeos y/o de equipos para tratamiento de agua, con copias de contratos ejecutados de provisión, y/o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años. (2021, 2022 y 2023). Se aclara que no se requiere contratos por cada año, pudiendo presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones que sean requeridas para alcanzar la experiencia.

**Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

1. Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Mínimo 3 (tres).

c) Para evaluar la **Capacidad Técnica:**

1. Presentar en carácter de declaración jurada una descripción detallada de los equipos y servicios ofrecidos, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y de la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad.

2. Presentar listado de equipos y maquinarias (propias o arrendadas), mediante los cuales garantiza el óptimo cumplimiento del Contrato, conforme a las Especificaciones Técnicas.

3. Los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación de servicio deberán ser adecuados a los requerimientos y exigencias de la naturaleza del servicio a proveer, conforme a las Especificaciones Técnicas.

**Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica**

1. Declaración jurada con la descripción detallada de los equipos y servicios ofrecidos, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y de la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad.

2. Declaración Jurada de Listado de equipos y maquinarias mediante los cuales garantiza el óptimo cumplimiento del Contrato, conforme a las Especificaciones Técnicas.

3. Declaración Jurada garantizando que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación de servicio son adecuados a los requerimientos y exigencias de la naturaleza del servicio a proveer, conforme a las especificaciones técnicas.

Habiendo concedido plazo de hasta el 04/10/2024 a las 09:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 04/10/2024 siendo 08:38 horas, acompañando documentación.

**REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA FISAE EN FECHA 02/10/2024:**

a) Para evaluar la **Experiencia Requerida:**

1. *Demstrar la experiencia en servicios de provisión y/o montaje de equipos para estaciones de bombeos y/o de equipos para tratamiento de agua, con copias de contratos ejecutados de provisión, y/o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años. (2021, 2022 y 2023). Se aclara que no se requiere contratos por cada año, pudiendo presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones que sean requeridas para alcanzar la experiencia.*

**Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

1. Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Mínimo 3 (tres).

b) Para evaluar la **Capacidad Técnica:**

1. *Presentar en carácter de declaración jurada una descripción detallada de los equipos y servicios ofrecidos, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y de la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad.*

2. *Presentar listado de equipos y maquinarias (propias o arrendadas), mediante los cuales garantiza el óptimo cumplimiento del Contrato, conforme a las Especificaciones Técnicas.*

3. *Los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación de servicio deberán ser adecuados a los requerimientos y exigencias de la naturaleza del servicio a proveer, conforme a las Especificaciones Técnicas.*

**Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica**

1. Declaración jurada con la descripción detallada de los equipos y servicios ofrecidos, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y de la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad.

2. Declaración Jurada de Listado de equipos y maquinarias mediante los cuales garantiza el óptimo cumplimiento del Contrato, conforme a las Especificaciones Técnicas.

3. Declaración Jurada garantizando que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación de servicio son adecuados a los requerimientos y exigencias de la naturaleza del servicio a proveer, conforme a las especificaciones técnicas.

Habiendo concedido plazo de hasta el 04/10/2024 a las 09:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 04/10/2024 siendo 08:50 horas, acompañando documentación.

*Jorge A. González Cabello*  
C.P. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero

essap sa

*Oscar Anuar Gossen Valdez*  
Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez  
Secretario General

essap

## 5.2 Verificación de la Capacidad Legal del Oferente:

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de las documentaciones presentadas por el oferente, sección REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION apartado Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas, cuyo resultado se detalla a continuación:

DOCUMENTOS	FISAE
3. <i>Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)</i>	CUMPLE S/ CERTIFICADO N° 452738.-
4. <i>Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)</i>	N/A
5. <i>Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)</i>	CUMPLE S/ CERTIFICADO N° 4270183458619
6. <i>Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)</i>	CUMPLE
7. <i>Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)</i>	CUMPLE

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

### 5.2.1 Verificación de las Prohibiciones del Artículo 21° de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario:

Con respecto a los criterios de calificación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado que han cumplido hasta este punto de la evaluación, a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según lo siguiente:

La verificación realizada se sustenta sobre la base de los datos declarados por el oferente en el Formulario de Declaración de Personas.

- a) **Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21° de la Ley N° 7021/22:** Según correo electrónico de fecha 03/10/2024 recibido de la Dirección de Talento Humano de la Essap S.A., informa que *"En dicho contexto cumplimos en informar que según registros obrantes en el sistema informático de la Dirección de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal, las personas mencionadas en el cuadro, NO mantienen vinculación alguna con la Empresa"*.
- b) **Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL:** Según Consulta de ser o no funcionario/a Público/a proveída desde el portal [www.documentos.gov.py](http://www.documentos.gov.py), "No registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)" desde la fecha de presentación y apertura de

ofertas, las personas afectadas según Constancias MEF N° 6626083, 6626079, 6626073, 6626068, 6626062, 6626056 y 6626052.

- c) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22: A modo de respaldar los controles sobre la firma oferente, se ha revisado el Registro de Inhabilitados y la sección Sanción a Proveedores del SICP, donde: la empresa **FISAE** con **RUC N° 80021625-3**, registra datos de inhabilitación cumplida de fecha 27/07/2016 y una amonestación de fecha 12/10/2020. Las demás personas enunciadas en los Formularios de Declaración de Personas no registran datos, encontrándose el oferente habilitado al momento de la presentación y apertura de ofertas.

Por lo expuesto, se concluye que la empresa **FISAE**, no se encuentra imposibilitado para presentar propuestas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

### 5.3 Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a verificar la Capacidad Financiera constatándose el siguiente análisis:

Referencia:

A) **Contribuyente de IRACIS/IRE Deberán cumplir con el siguiente parámetro:**

a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los tres (3) últimos años (2021, 2022 y 2023).

b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres (3) últimos años (2021, 2022 y 2023).

c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres (3) últimos años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo.

Oferente: FISAE						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.021	2.022	2.023		
Liquidez	ac	53.303.685.518	79.468.362.291	102.663.530.754	1,74	Cumple
	pc	32.223.084.422	45.654.650.347	56.202.444.795		
	R=	1,65	1,74	1,83		
Endeudamiento	pt	32.670.959.252	46.012.377.745	56.436.473.344	0,50	Cumple
	at	64.129.545.038	92.688.555.054	116.608.127.155		
	R=	0,51	0,50	0,48		
Rentabilidad	ut	9.440.216.281	14.456.711.947	14.836.354.850	0,44	Cumple
	c	20.000.000.000	29.440.000.000	41.440.000.000		
	R=	0,47	0,49	0,36		

**5.3.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

	FISAE
Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE.	CUMPLE
Formulario 106 de los últimos [2021, 2022 y 2023] años para contribuyentes del IRPC.	N/A
Formulario 104 de los últimos [2021, 2022 y 2023] años para contribuyentes de Renta Personal. Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos tres años (años 2021, 2022 y 2023).	N/A

**5.4 Verificación de la experiencia requerida y capacidad técnica:**

De conformidad a lo establecido en los Datos de la Licitación y los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar la experiencia y capacidad técnica con la asistencia técnica del Arq. Elena Torales dependiente de la Gerencia Técnica, remitiendo para el efecto el siguiente análisis:

**COMUNICACIÓN INTERNA GT/CTCP N° 160/2024.**

A : COMITÉ DE EVALUACIONES.  
 DE : ARQ. ELENA TORALES. GERENCIA TECNICA.  
 REF. : REMITIR INFORME DE EVALUACION ID 452948.

*Peribid  
 04/10/24  
 11:12*

FECHA: 04 de octubre del 2024

Por la presente, me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, con relación al Llamado a Licitación Pública Nacional: **PROVISION DE EQUIPOS PARA ESTACION DE BOMBEO-ID 452948**, con el objeto de remitir en sobre cerrado el Informe de Evaluación del llamado mencionado.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Arq. Elena Torales  
 Coordinadora Técnica  
 Gerencia Técnica  
 essap sa

C.P. Jorge A. González Cabello  
 Gerente Financiero  
 essap sa

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez  
 Secretario General  
 essap

INFORME TECNICO DE EVALUACIÓN

Llamado: PROVISION DE EQUIPOS PARA ESTACION DE BOMBEO

Licitación: 452.948

Asunción, 04 de octubre de 2024.

En conformidad con lo establecido en el Artículo 54.- de la Ley N° 7021\_22 de "Suministro y Contrataciones Públicas"- **Comités de Evaluación**, que reza: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato.", se eleva el presente informe resultante del análisis de las solicitudes presentadas en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL PROVISION DE EQUIPOS PARA ESTACION DE BOMBEO DAS con ID N.º 452.948.

Las empresas que se presentaron y cuyas ofertas fueron evaluadas son:

OFERENTE	PRECIO OFERTADO
1. FERRETERIA INDUSTRIAL SAE	1.904.020.000 gs.
2. ANIBA SA	1.928.370.532 gs.

Este informe se sustenta en la disposición del Art. 52º de la Ley N.º 7021\_22 de "Suministro y Contrataciones Públicas", que señala "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero." Y según el Pliego de Bases y condiciones, de acuerdo con el mercado, el objeto del contrato, obra pública, se utiliza el criterio: **Precio**. Página 14: Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.

La Evaluación se fundamenta en los criterios señalados, que provienen y se demuestran en los documentos del procedimiento de contratación. En la evaluación se verificó el cumplimiento o no de los requerimientos del pliego de bases y condiciones.

Una vez verificada las ofertas presentadas, en conformidad del Art. 57 **Aclaración de Ofertas** y 60º **Disconformidad, Errores y Omisiones**, del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N.º 7021/22 "de Suministro y Contrataciones Públicas", se procedió a solicitar a los oferentes cuanto se expone a continuación:

1. FERRETERIA INDUSTRIAL SAE.

Para evaluar la Experiencia Requerida:

Mostrar la experiencia en servicios de provisión y/o montaje de equipos para estaciones de bombes y/o de equipos para tratamiento de agua, con copias de contratos ejecutados de provisión, y/o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años. (2021, 2022 y 2023). Se aclara que no se requiere contratos por cada año, pudiendo presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones que sean requeridas para alcanzar la experiencia.

*[Handwritten signature]*  
 Anzálvez Cabello



**Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.**

1. Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Mínimo 3 (tres).

**Para evaluar la Capacidad Técnica:**

1. Presentar en carácter de declaración jurada una descripción detallada de los equipos y servicios ofrecidos, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y de la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad.
2. Presentar listado de equipos y maquinarias (propias o arrendadas), mediante los cuales garantiza el óptimo cumplimiento del Contrato, conforme a las Especificaciones Técnicas.
3. Los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación de servicio deberán ser adecuados a los requerimientos y exigencias de la naturaleza del servicio a proveer, conforme a las Especificaciones Técnicas.

**Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica**

1. Declaración jurada con la descripción detallada de los equipos y servicios ofrecidos, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y de la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad.
2. Declaración Jurada de Listado de equipos y maquinarias mediante los cuales garantiza el óptimo cumplimiento del Contrato, conforme a las Especificaciones Técnicas.
3. Declaración Jurada garantizando que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación de servicio son adecuados a los requerimientos y exigencias de la naturaleza del servicio a proveer, conforme a las especificaciones técnicas.

**2. ANIBA SA.**

**Para evaluar la Experiencia Requerida:**

1. Demostrar la experiencia en servicios de provisión y/o montaje de equipos para estaciones de bombeos y/o de equipos para tratamiento de agua, con copias de contratos ejecutados de provisión, y/o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años. (2021, 2022 y 2023). Se aclara que no se requiere contratos por cada año, pudiendo presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones que sean requeridas para alcanzar la experiencia.

**Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

1. Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Mínimo 3 (tres).


**Para evaluar la Capacidad Técnica:**

1. Presentar en carácter de declaración jurada una descripción detallada de los equipos y servicios ofrecidos, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y de la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad.
2. Presentar listado de equipos y maquinarias (propias o arrendadas), mediante los cuales garantiza el óptimo cumplimiento del Contrato, conforme a las Especificaciones Técnicas.
3. Los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación de servicio deberán ser adecuados a los requerimientos y exigencias de la naturaleza del servicio a proveer, conforme a las Especificaciones Técnicas.

**Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica**

1. Declaración jurada con la descripción detallada de los equipos y servicios ofrecidos, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y de la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad.
2. Declaración Jurada de Listado de equipos y maquinarias mediante los cuales garantiza el óptimo cumplimiento del Contrato, conforme a las Especificaciones Técnicas.
3. Declaración Jurada garantizando que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación de servicio son adecuados a los requerimientos y exigencias de la naturaleza del servicio a proveer, conforme a las especificaciones técnicas.

Luego de contar con lo requerido para dar cierre a la evaluación, remitido por los oferentes, se procede a exponer cuanto sigue:

  
 Jorge A. González Cabello  
 Abogado Financiero



En la VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS, y a las aclaraciones solicitadas a los oferentes sobre EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICA, se presenta el siguiente cuadro de evaluación:

EVALUACION TECNICA	
<b>1. FERRETERIA INDUSTRIAL SAE</b>	
<b>EXPERIENCIA REQUERIDA</b>	
1. Demostrar la experiencia en servicios de provisión y/o montaje de equipos para estaciones de bombeos y/o de equipos para tratamiento de agua, con copias de contratos ejecutados de provisión, y/o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años. (2021, 2022 y 2023). Se aclara que no se requiere contratos por cada año, pudiendo presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones que sean requeridas para alcanzar la experiencia.	
<b>REQUISITOS DOCUMENTALES</b>	
1. Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Mínimo 3 (tres).	<b>CUMPLE</b>
<b>CAPACIDAD TECNICA</b>	
1. Presentar en carácter de declaración jurada una descripción detallada de los equipos y servicios ofrecidos, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y de la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad. 2. Presentar listado de equipos y maquinarias (propias o arrendadas), mediante los cuales garantiza el óptimo cumplimiento del Contrato, conforme a las Especificaciones Técnicas. 3. Los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación de servicio deberán ser adecuados a los requerimientos y exigencias de la naturaleza del servicio a proveer, conforme a las Especificaciones Técnicas.	
<b>REQUISITOS DOCUMENTALES</b>	
1. Declaración jurada con la descripción detallada de los equipos y servicios ofrecidos, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y de la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad.	<b>CUMPLE</b>
2. Declaración Jurada de Listado de equipos y maquinarias mediante los cuales garantiza el óptimo cumplimiento del Contrato, conforme a las Especificaciones Técnicas.	<b>CUMPLE</b>
3. Declaración Jurada garantizando que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación de servicio son adecuados a los requerimientos y exigencias de la naturaleza del servicio a proveer, conforme a las Especificaciones Técnicas.	<b>CUMPLE</b>

<b>2. ANIBA S.A.</b>	
<b>EXPERIENCIA REQUERIDA</b>	
1. Demostrar la experiencia en servicios de provisión y/o montaje de equipos para estaciones de bombeos y/o de equipos para tratamiento de agua, con copias de contratos ejecutados de provisión, y/o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años. (2021, 2022 y 2023). Se aclara que no se requiere contratos por cada año, pudiendo presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones que sean requeridas para alcanzar la experiencia.	
<b>REQUISITOS DOCUMENTALES</b>	
1. Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Mínimo 3 (tres).	<b>CUMPLE</b>
<b>CAPACIDAD TECNICA</b>	

A. González Cabello

<p>1. Presentar en carácter de declaración jurada una descripción detallada de los equipos y servicios ofrecidos, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y de la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad.</p> <p>2. Presentar listado de equipos y maquinarias (propias o arrendadas), mediante los cuales garantiza el óptimo cumplimiento del Contrato, conforme a las Especificaciones Técnicas.</p> <p>3. Los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación de servicio deberán ser adecuados a los requerimientos y exigencias de la naturaleza del servicio a proveer, conforme a las Especificaciones Técnicas.</p>	
REQUISITOS DOCUMENTALES	
<p>1. Declaración jurada con la descripción detallada de los equipos y servicios ofrecidos, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y de la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad.</p>	CUMPLE
<p>2. Declaración Jurada de Listado de equipos y maquinarias mediante los cuales garantiza el óptimo cumplimiento del Contrato, conforme a las Especificaciones Técnicas.</p>	CUMPLE
<p>3. Declaración Jurada garantizando que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación de servicio son adecuados a los requerimientos y exigencias de la naturaleza del servicio a proveer, conforme a las Especificaciones Técnicas.</p>	CUMPLE

Luego de la revisión de las ofertas con los requerimientos realizados para completar la documentación, y conforme a la evaluación de los mismos, se expresa que ambos oferentes completaron la documentación requerida. Se menciona que la oferta mas baja es la del oferente **Ferretería Industrial SAE.**, conforme se detalla mas arriba. Se remite el presente informe para lo que hubiera lugar.

*[Handwritten Signature]*  
 Dra. Elena Torres

**CONCLUSIÓN:**

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa **FISAE** con **RUC N° 80021625-3**, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Que**, el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece "**ADJUDICACIÓN**. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones

*[Handwritten Signature]*  
 Cabello

y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.”; y, en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22; el Comité de Evaluación, por unanimidad,

**RECOMIENDA:**

**1° ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°35/2024 "PROVISION DE EQUIPOS PARA ESTACION DE BOMBEO" ID N° 452.948**, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>FISAE con RUC N° 80021625-3</b> Representante Legal: Osvaldo Martínez							
Contrato Abierto por <b>Monto Mínimo Gs. 1.500.000.000.-</b> (guaraníes mil quinientos millones) y <b>Monto Máximo Gs. 3.000.000.000.-</b> (guaraníes tres mil millones)							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	25181701-9998	Provisión y Montaje de Container de 20 pies con Aire acondicionado de 12.000 BTU para Estación de Bombeo Móvil	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	190.000.000	190.000.000	marca: FISAE fabricante: FISAE procedencia: NACIONAL
2	25181701-9998	Provisión y Montaje de Container de 20 pies equipada para cocina, dormitorio y sanitario incluido para resguardo del operador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	150.000.000	150.000.000	marca: FISAE fabricante: FISAE procedencia: NACIONAL
3	71131313-001	Provisión del Sistema de bombeo automatizado con tablero eléctrico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	742.350.000	742.350.000	marca: SAER fabricante: SAER ELETROPOMPE procedencia: ITALIA
4	26111601-001	Provisión y Montaje de Generador diesel de 100 Kva con tablero de transferencia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	264.000.000	264.000.000	marca: DELLENT fabricante: DELLENT procedencia: CHINA
5	24111808-001	Provisión y Montaje de tanque para almacenamientos de combustible de 10.000 lts	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	30.330.000	30.330.000	marca: DP fabricante: DP PLASTICOS procedencia: PLASTICOS
6	41101805-001	Provisión y Montaje de Macro-medidor Woltman DN 200 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	18.100.000	18.100.000	marca: ACCELL fabricante: ACCELL procedencia: BRASIL
7	40141608-9994	Provisión y Montaje de Válvula compuerta brida - brida HF, DN 200 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	17.900.000	17.900.000	marca: SG fabricante: SAIN GOBAIN procedencia: BRASIL

*[Handwritten signature and stamp]*

8	40141656-9990	Provisión y Montaje de Válvula mariposa brida - brida HFD, DN 500 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	54.320.000	54.320.000	marca: SG fabricante: SAIN GOBAIN procedencia: BRASIL
9	40141751-001	Provisión y Montaje de Codo brida - brida de HFD, DN 200 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	5.500.000	5.500.000	marca: SG fabricante: SAIN GOBAIN procedencia: BRASIL
10	40141702-9978	Provisión y Montaje de Te brida - brida de HFD, DN 200 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	7.180.000	7.180.000	marca: SG fabricante: SAIN GOBAIN procedencia: BRASIL
11	40141702-9978	Provisión y Montaje de Te brida - brida de HFD, DN 500x200 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	53.400.000	53.400.000	marca: SG fabricante: SAIN GOBAIN procedencia: BRASIL
12	40141702-9979	Provisión y Montaje de Te brida - brida de HFD, DN 500x300 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	55.000.000	55.000.000	marca: SG fabricante: SAIN GOBAIN procedencia: BRASIL
13	40142314-001	Provisión y Montaje de Reducción brida - brida de HFD, DN 200X150 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	3.700.000	3.700.000	marca: SG fabricante: SAIN GOBAIN procedencia: BRASIL
14	40142314-001	Provisión y Montaje de Reducción brida - brida de HFD, DN 300X200 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	5.600.000	5.600.000	marca: SG fabricante: SAIN GOBAIN procedencia: BRASIL
15	40142320-002	Provisión y Montaje de Unión brida - punta de HFD, DN 500 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	36.000.000	36.000.000	marca: SG fabricante: SAIN GOBAIN procedencia: BRASIL
16	40142320-9965	Provisión y Montaje de Unión Universal Ultraquick HFD, DN 300 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	16.500.000	16.500.000	marca: SG fabricante: SAIN GOBAIN procedencia: BRASIL
17	40142320-9965	Provisión y Montaje de Unión Universal Ultraquick HFD, DN 300 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	46.000.000	46.000.000	marca: SG fabricante: SAIN GOBAIN procedencia: BRASIL
18	40142320-9980	Provisión y Montaje de Unión Universal Ultralink HFD, DN 500 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	47.000.000	47.000.000	marca: SG fabricante: SAIN GOBAIN procedencia: BRASIL
19	27121501-9936	Provisión y Montaje de válvula de alivio brida - brida de HF, DN 150 - PN 10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	84.990.000	84.990.000	marca: SG fabricante: SAIN GOBAIN procedencia: BRASIL
20	39121712-002	Provisión y Montaje de Manguera flexible de caucho reforzado con acero - con brida - brida en las puntas de AC, DN 200 - PN 10 L= 4m	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	9.400.000	9.400.000	marca: FP fabricante: FLEXPOWER procedencia: INDIA



21	40141705-9960	Provisión de caño PVC-O, DN 400mm - PN 16	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	1,00	750.000	750.000	marca: MOLECOR fabricante: MOLECOR PARANA procedencia: PARAGUAY
22	80101507-049	Asistencia Técnica en la reparación de tramos del acueducto para transportar agua desde Pto. Casado a Loma Plata	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1,00	66.000.000	66.000.000	Consultor líder: FISAE procedencia: NACIONAL
<b>Total, por Grupo:</b>						1.904.020.000	
<b>Total, General Calculado:</b>						1.904.020.000	

2° Elevar el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución, teniendo en consideración que según el art. 83° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el resultado de la presente evaluación debería darse a conocer a más tardar el 04/11/2024.

**MIEMBROS:**

**Gerente Financiero o representante**

*[Signature]*  
C.P. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero  
essap sa

**Secretario General o representante**

*[Signature]*  
Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez  
Secretario General  
essap